



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 65.096/86

BUENOS AIRES, 24 ABR. 1987

VISTO lo solicitado por la Dirección del Ciclo Básico Comercial de Don Torcuato, Buenos Aires, creado por Resolución Ministerial N°1475/84, en el sentido de cambiar su actual denominación por la de Escuela Nacional de Comercio de Don Torcuato, Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Educación Media estima conveniente acceder al cambio de denominación pues en el término lectivo de 1987 empezará a funcionar, por promoción, el cuarto año de estudios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al actual Ciclo Básico Comercial de Don Torcuato, Buenos Aires, ESCUELA NACIONAL de COMERCIO de DON TORCUATO, BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media, a sus efectos.-

S.E.P.

M.C.G.

*Flor*  
*M. B.*

  
JULIO RAÚL RAJNERI  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA